



Mejorará la prestación del servicio

## Aena implanta un nuevo servicio de control de aproximación radar para el Aeropuerto de Ibiza

- Se prestará desde el Centro de Control de Palma
- Ofrecerá el nivel de calidad requerido por el volumen de movimientos del Aeropuerto de Ibiza
- Aena avanza en la línea del Cielo Único Europeo de incrementar la eficiencia global en la gestión del tráfico aéreo

02 de junio de 2010

Aena (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) implantará a partir del próximo jueves 3 de junio un nuevo servicio de control de aproximación radar para el Aeropuerto de Ibiza que se prestará desde el Centro de Control de Palma. Con la nueva aproximación radar, los operadores que vuelen al Aeropuerto de Ibiza recibirán un mejor servicio ajustado al nivel de calidad requerido para el volumen de movimientos del aeropuerto. Aena, por su parte, dará un paso más en la línea establecida en el marco del SES (Cielo Único Europeo, Single European Sky) de incrementar la eficiencia global del sistema de gestión de tránsito aéreo.

La implantación de este nuevo servicio de control de aproximación radar responde al incremento de tráfico experimentado por el Aeropuerto de Ibiza en los últimos años y se ha optado por él tras un largo proceso en el que se han estudiado las diferentes alternativas posibles.

El Aeropuerto de Ibiza está integrado en el TMA (Área Terminal de Maniobras) de Palma, espacio aéreo que incluye las maniobras de entrada y salida de los tres aeropuertos de Baleares y que es gestionado por el Centro de Control de Tránsito Aéreo de Palma.

El crecimiento del transporte aéreo asociado al turismo hizo necesario, en su momento, establecer un servicio de aproximación convencional al Aeropuerto de Ibiza para organizar los flujos de entrada y salida y garantizar la seguridad de las operaciones. Hasta ahora, ese servicio se prestaba desde el aeropuerto de Ibiza por delegación del Centro de Control de Palma.

Sin embargo, el incremento del tráfico hace necesaria ahora una nueva mejora del servicio, que pasa de aproximación convencional a aproximación radar. Dadas las características de este nuevo servicio, la prestación, a partir del 3 junio, se realizará desde el Centro de Control de Palma.

Esta actuación ya tuvo un precedente en el Aeropuerto de Palma cuando, en el año 1981, la aproximación se trasladó de la Torre de Control al Centro de Control.

El Centro de Control de Tránsito Aéreo de Palma, desde la reforma del mismo llevada a cabo en el año 2002, cuenta con los medios técnicos y humanos necesarios para prestar el servicio de aproximación con todas las garantías de continuidad, seguridad, eficiencia y sostenibilidad económica requeridas. Por su parte, la larga experiencia de sus profesionales en la aproximación al aeropuerto de Palma asegura una gestión óptima del nuevo servicio.

-----